



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 3.188.-
MAT: AUTORIZA APOYO ECONÓMICO
POR EXAMEN MÉDICO
Laja,
12 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- Carta solicitud Sra. Silvia Fuentes Poblete, Prov. 7038 de fecha 08/07/2013 con resolución de la Directora Departamento Desarrollo Comunitario
- 2.- Informe social de fecha 14/06/2013 acreditando situación socioeconómica de la Sra. Silvia Fuentes Poblete.
- 3.- D.A. N° 836 de fecha 26/02/2013 que aprueba el programa "Apoyo en Exámenes Médicos"
- 4.- D.A. N° 3.973 de fecha 14/11/2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 5.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 6.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** anticipo por la suma de \$ 37.210 (treinta y siete mil doscientos diez pesos) por concepto de la compra de bono de atención de Yoselyn Macarena Ruiz Fuentes, a la Srta. Ivonne Morales Burgos, Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, quien deberá rendir los gastos correspondientes.
- 2.- **ORDENÁSE** al Departamento de Administración y Finanzas realizar el pago correspondiente con imputación al centro de costos 600403, cuenta 24.01.007 previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue

ANÓTESE COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓
- Adquisiciones